

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SANTA CRUZ DEL RETAMAR

Se expone al público y se notifica individualmente a los vecinos colindantes nuevo expediente de licencia de obra y actividad para ampliación unidad de carburante en el Camino de Portillo, número 1, de este término municipal promovido por Cooperativa del Campo Nuestra Sra. de la Paz, al objeto de que pueda presentarse las reclamaciones oportunas por los que pudieran verse afectados por la mencionada actividad de acuerdo al RAMINP.

El plazo de presentación de reclamaciones de acuerdo al Reglamento de actividades molestas, nocivas, insalubres y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, será de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Santa Cruz del Retamar 8 de febrero de 2010.-El Alcalde, Alberto Enmanuel Fernández González.

N.º I.- 1331